



Resolución del Procurador General del Estado

N.° D000267-2022-JUS/PGE-PG



Lima, 15 de diciembre de 2022

VISTOS:



El Proveído N.° D001453-2022-JUS/PGE-PG del Procurador General del Estado de la Procuraduría General del Estado; el Informe N.° D000125-2022-JUS/PGE-OA de la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado, y el Informe N.° D000192-2022-JUS/PGE-OA-UFRH de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N.° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;



Que, mediante el Decreto Legislativo N.° 1326 se reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y se crea la Procuraduría General del Estado, como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía funcional, técnica, económica y administrativa para el ejercicio de sus funciones; y el artículo 18 establece que el/la Procurador/a General del Estado es el/la titular del pliego y funcionario de mayor nivel jerárquico de la Procuraduría General del Estado;



Que, por Resolución Ministerial N.° 0229-2020-JUS se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Procuraduría General del Estado, donde se establece la clasificación del personal de acuerdo a los grupos ocupacionales señalados en la Ley Marco del Empleo Público, así como los requisitos mínimos para asumir los cargos mencionados en dicho instrumento de gestión;

Que, con Resolución Ministerial N.° 0263-2020-JUS se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Procuraduría General del Estado, donde se establece el cargo estructural de Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica con número de orden 092, código 068.06.00.2, y cuya clasificación es cargo de confianza;



Resolución del Procurador General del Estado



N.° D000267-2022-JUS/PGE-PG

Que, mediante Resolución del Procurador General del Estado N.° D000157-2022-JUS/PGE-PG, de fecha 11 de noviembre de 2022, se designó temporalmente, para que ejerza el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General del Estado, al señor Manuel Enrique Valverde Gonzales, en adición a sus funciones como Director de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Administración, traslada y otorga conformidad al Informe N.° D000192-2022-JUS/PGE-OA-UFRH, emitido por el Coordinador de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en el que concluye que el señor Napoleón Fernández Urcia, cumple con el perfil y los requisitos para ser designado en el cargo propuesto;

Que, en atención a las consideraciones expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General, todas de la Procuraduría General del Estado, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N.° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría General del Estado aprobado por Decreto Supremo N.° 009-2020-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor Manuel Enrique Valverde Gonzales, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General del Estado, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Napoleón Fernández Urcia, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General del Estado.





Resolución del Procurador General del Estado

N.º D000267-2022-JUS/PGE-PG

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional de la Procuraduría General del Estado (www.gob.pe/procuraduria).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DANIEL SORIA LUJAN
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO